



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
 PERSONALIDAD JURIDICA  
 FECHA RECEPCION: 19-02-2020  
 17:20

**Comunicación fecha de la elección de directorio**  
**(Artículo 21° BIS LEY 19.418)**

En Calama, a 19 de Febrero del año 2020, la Comisión electoral establecida con fecha 30 de enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Diabol Mina Sur.

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 13 de enero del año 2020.
- Horario : Inicio 18<sup>00</sup> termino 20<sup>00</sup>.
- Lugar y dirección : Atocame 1713.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Diabol Mina Sur. :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CRISTIAN ANONÉS AVALOS RÍOS	[REDACTED]	[Firma]
2	Fuero Carlos AVALOS RÍOS	[REDACTED]	[Firma]
3	Laura Sierra Verde	[REDACTED]	[Firma]